

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021

No. Crédito 4717109371

141806



NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE CHEQUES	0857724997	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE INVERSION	0857725220	\$18.66	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 19 DE ENERO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ, ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021 No. Crédito 4717109371
141806



NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALM-033/2021 de fecha 19/10/2021, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$1,260,156.53 (Un millón doscientos sesenta mil ciento cincuenta y seis pesos 53/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 10/12/2021.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0729/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021 No. Crédito 4717109371
141806



NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ___ días del mes de ___ de ___, siendo las ___ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ___ número exterior ___ número interior ___, colonia ___, código postal ___ de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ___, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., quien fue citado para este día y hora, en fecha ___ de ___ de ___, a través del citatorio que dejé en poder del (a) ___, informandome la persona que me atiende que el C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al ___ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ___, quien manifestó ser ___ y se identifica con ___ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ___ expedido por ___ de fecha ___ de ___ de ___, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ___ / ___ / ___ de fecha ___ de ___ de ___ con vigencia del ___ de ___ de ___ al ___ de ___ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna; lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/LALM-033/2021 de fecha 19 de Octubre de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021

No. Crédito 4717109371

141806



NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021

No. Crédito 4717109371

141806



NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 19 de enero de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente El Jalisco Restaurant SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Avenida
No. Exterior: 1124 No. Interior:
Colonia: Anahuac
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 477105371 Fecha: 19 enero 2022
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de local comercial con fachada color blanco y verde arancio en letras de 3.D LA PESCA SIUNLOENSE

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 07:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021 No. Crédito 4717109371

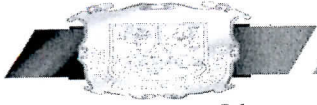
NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día diecinueve del mes de enero del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Huemac número 1124, colonia Anahuac, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Huemac 1124 de la colonia Anahuac CP 25750 en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **19 de Enero de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717109371**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0439013565479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de local comercial pintada la fachada color blanco y verde con letras en tres dimensiones color rojo donde se lee "LA PESCA SINALOENSE" con ventanas amplias y los techos del negocio actual lo festado carece de validez con tej



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Jesus Alfonso Ozuna Tirado quien manifestó ser empleado del actual negocio con cargo de gerente

Y quien argumento no considerar necesario identificarse al desconocer alcances del asunto, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 40 años, rostro avulcado, tez moreno, nariz usc cubreboca, labios usa cubreboca, complexión mediana, cabello negro y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **Huemac No. 1124 de esta colonia Anáhuac**? a lo que me respondió: Si, licenciado, hasta hace unos meses esa empresa estuvo en este domicilio, en una area del local;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio? a lo que me respondió: No lo sé, porque cuando venian a buscar ese negocio un contador era el que los atendia a las personas pero ya hace meses no acude y ese area ya se ocupó;

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? a lo que me respondió: No licenciado, desconocemos datos de ellos desde que se desocupó su espacio;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: según los datos de los tickets Santa emilia Alimentos y Servicios de Coahuila S de CV R.F.C. SEA 170622807;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? a lo que me respondió: Ninguno, No tenemos nada que ver con ese negocio;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No conozco ese dato, quizás los administradores o dueños pero no están de momento;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1108 de la calle Huemac, dicho inmueble se localiza al costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lotede terreno urbano de dos pisos, planta baja miscelanea y casa habitación, planta alta gimnasio, fachada en color negro con los signos y letras en tres dimensiones; en el cual me atendió una persona de nombre Brandon Flores Lopez, quien manifestó ir de salida y no traer identificación;

lo testado carece de validez constata



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 28 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión robusta, cabello liso castaño y corto, estatura aproximada de 1.70 metro

setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEN/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Huemac No. 1124 de esta colonia Anáhuac?; a lo que me respondió:

Si recordo que donde está la Pesca Sinaloa se ahí estuvo antes ese negocio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

No, ya son años, no recuerdo cuántos que ya no vimos el letrero de ese negocio y no recuerdo cuántos son a la fecha

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:

Ninguno, no tengo información de ellos sobre donde se cambiaron

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1118, dicho inmueble se localiza al oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con construcción de local comercial de un piso pintado en color amarillo puerta metálica con dos ventanas a cada lado. los golpes anuncia donde se lee cerrajería el Coahuila;

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Roberto Puente Hernandez sin querer mostrar alguna identificación;

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 27 años, rostro ovalado, tez morena, nariz v/c cubreboca, labios v/c cubreboca, complexión mediana, cabello liso negro y corto, estatura aproximada de 1.70 metro

setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEN/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Huemac No. 1124 de esta colonia Anáhuac?; a lo que me respondió:

Ahí en ese local de la pesca Sinaloa estuvo pero de repente cerraron, no sé si exista alguna sucursal

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo festado carece de validez conste



otro dato para localizar al contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No licenciado, apenas sue vaya y pregunte a los de la pesca si alguno a ver si ellos saben algo de ese negocio;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo estrado carece de validez con

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jose Luis Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VACA

FIRMA: _____

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Brandon Flores Lopez

NOMBRE: Roberto Puente Hernandez

FIRMA: No quiso firmar.

FIRMA: No quiso firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 20 de Enero de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente RESTAURANTE RESTAURANT S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: NUEVA
No. Exterior: 2124 No. Interior:
Colonia: ANADUA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4217109321 Fecha: 19/ENE/2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: RESTAURANTE LA PESEA SIN ALOEJJE

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO Y VENTANAS DE VEDIO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEJA OCM CIRCUNVICINARIOS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEJA OCM CIRCUNVICINARIOS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10.20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/LALM-033/2021 No. Crédito 4717109371

NOMBRE: EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: HUEMAC NO. 1124 C.P. 25750
COLONIA: ANAHUAC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Veinte minutos del día VEINTE del mes de ENERO del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle HUENAC número 1124, colonia ANAHUAC, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle HUENAC # 1124 COLONIA ANAHUAC EN MONCLOVA COAHUILA C.P. 25750

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 19 de Enero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717109371; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060799, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NAUQUAN ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALANIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 008800650227, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NAUQUAN ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN ADJE DE TERCERO Y EU EL UN LOCAL COMERCIAL LLAMADO RESTAURANT "LA DEVA SIMOLOENSE" PINTADO EN COLOR BLANCO Y VENTANAS DE VIDRIO AL FRENTE Y RACHADO DE VIDRIO EN LA PARTE DE ARRIBA. "LO TESTADO NO TIENE CUALQUIER CONSTE"



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse JESUS ALFONSO OSUNA YIZADA quien manifestó SER EL GERENTE DEL ESTABLECIMIENTO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO PARECERLE CONVENIENTE, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 39 AÑOS, rostro NIEMO O VALIADO, tez ADELRADA, nariz NO SE ADECUA (C.B.), labios NO SE ADECUA (C.B.), complexión MEDIANA, cabello NEGRO, y LIJO, estatura aproximada de UN metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **Huemac No. 1124** de esta colonia **Anáhuac**?; a lo que me respondió: SI SEÑOR SI LO CONOCI ESTABA EN ESTE LOCAL ANTES DE LA PERCA SIN LO CONE

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: LA VERDAD NO LO SE CON EXACTITUD PERO HACE MESES MESES UN CONTARDE ACUDIA A ATENDER ASUNTOS DE ELLOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NINGUN DATO DE ELLOS PARA PODER LOCALIZARLOS

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: ESTA EMPRESA ES UNA EMPRESA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DE COAHUILA SE RFC ES SEA 1706 228 Q7 Y SE RECONOCEN SE LLAMA LA PERCA SIN LO CONE

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NINGUN VINCULO CON ELLOS

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SABRIA DECIRLE SI ES PROPIO O RENTADO SOLO LO DIERON

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1124 de la calle NIEMO, dicho inmueble se localiza al costado 12 AVILA 200 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL LLAMADO DON ESCOTE PINTADO EN COLOR SALMON CON VENTANAS AL FRENTE Y UNA PUERTA BLANCA CON VIDRIO EN MEDIO

en el cual me atendió una persona de nombre JAVIER BORGEO ARRILASA quien NO SE IDENTIFICO YA QUE NO PARECIA SER UN IDENTIFICACION ; LO TESTARO NOTARE VINCULO O CONSTA



siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 28 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO tez ADECUADA, nariz RECTA, labios MEDIANOS, compleción MEDIA ROBUSTA, cabello NEGRO QUITO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **Huemac No. 1124 de esta colonia Anáhuac**?; a lo que me respondió:

SI LO CONOCI LICENCIADO ESTABA EN ESA DIRECCION PERO SE FUE HOCE COMO 4 AÑOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: APROXIMAMENTE AL PARECER COMO 4 AÑOS SE FUE DE ESE LUGAR

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE LOS QUE ME PREGUNTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1118, dicho inmueble se localiza al COSTADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL

DEDICADO A LA RECHURA ORGANIZACION DE LUVES DE TODO TIPO LLAMADA ORGANIZACION ECIGATO LOCAL PINTADO EN AZUL Y PUERTA AL PUENTE

domicilio en el cual me atendió una persona ROBERTO PUENTE HERNANDEZ EL CUAL NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE

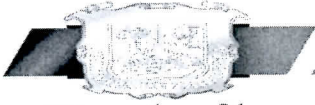
siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 26 AÑOS, rostro NOVIL tez ADECUADA, nariz NO SE ADECUA, labios NO SE ADECUA, compleción DELGADA, cabello NEGRO CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 72 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en **Huemac No. 1124 de esta colonia Anáhuac**?; a lo que me respondió:

SI LO CONOCI ESTABA ALLI DONDE ESTABA EL RESTAURANTE LA PERLA SINLO ENSE PERO HOCE TIEMPO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

SI LO TENGO NO TENGO NINGUN DATO



otro dato para localizar al contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: NO, NO TENGO NINGUN DATO DE LOS QUE ME PREGUNTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **EL PALENQUE RESTAURANT, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR DATO CONTRIBUYENTE al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DIEZ horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VASQUEZ

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Javos Flores Gonzalez

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Signature]

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

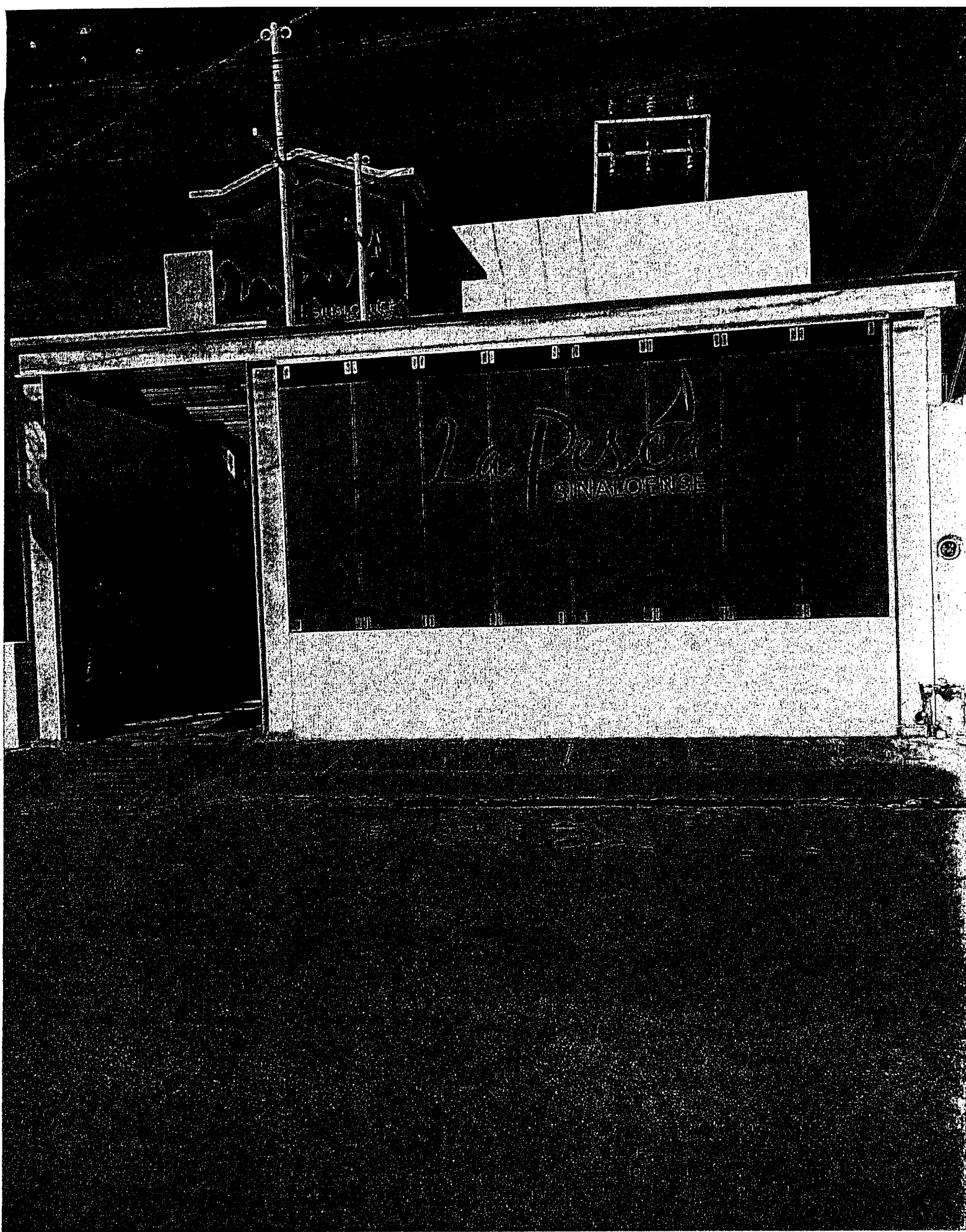
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: JUAN CARLOS BARRERA ARIAS

NOMBRE: ROBERTO PUESTE HERNANDEZ

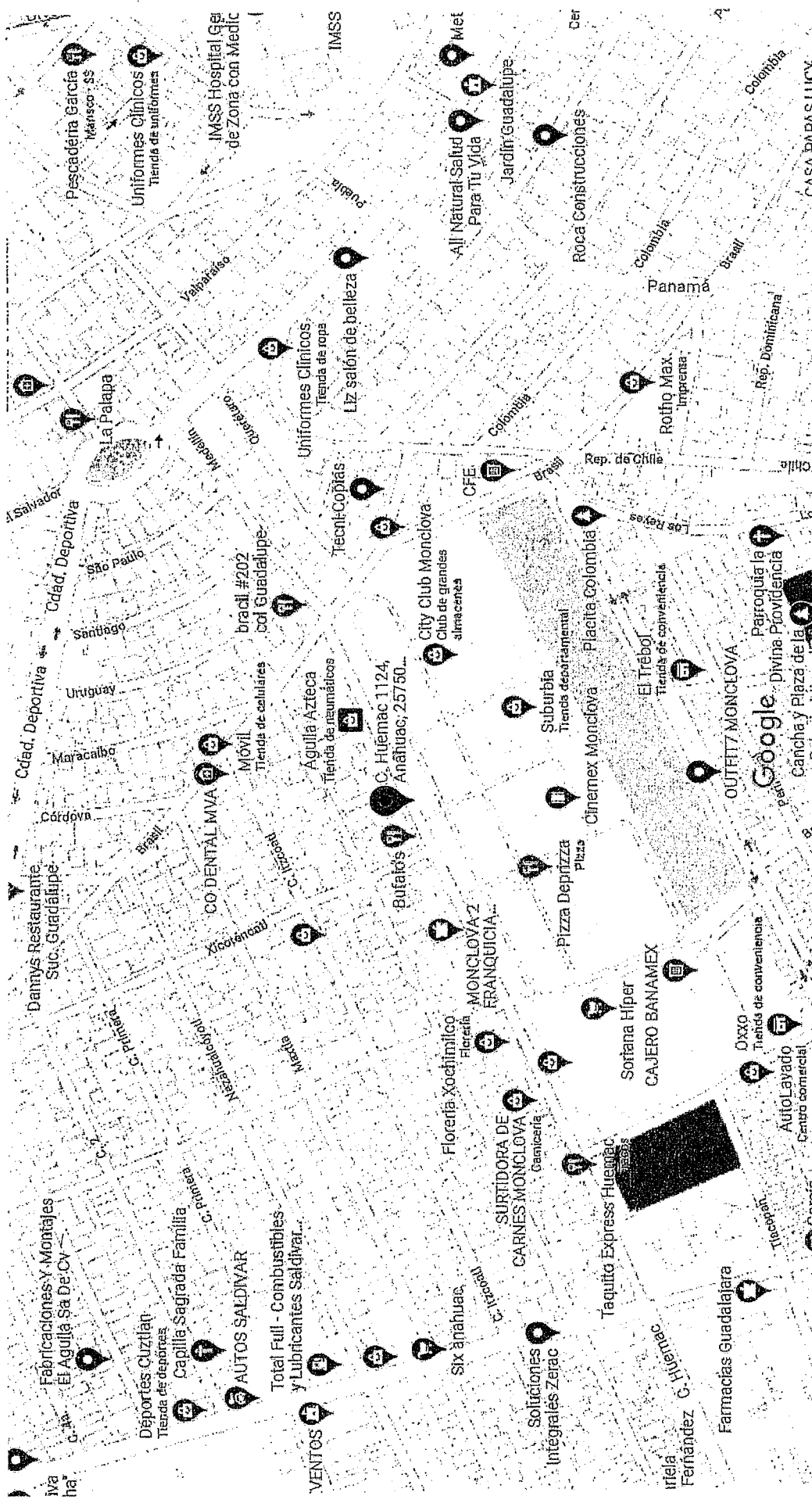
FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR

FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR



La Pesca
SINALOENSE

Google Maps C. Huemac 1124



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m